



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

SEGUNDA CONVOCATORIA CAS-2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

PROCESO CAS N° 37 -2023-G.R.CAJ

TÉCNICO EN OFIMÁTICA

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un (01) • **Secundaria Completa**
2. **Cantidad:** Un (01) – Técnico en Ofimática
3. **Dependencia, unidad orgánica y área solicitante:** Sede del Gobierno Regional de Cajamarca – Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas.
4. **Dependencia Encargada de realizar el proceso de contratación:** Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base legal:**
 - ✓ Decreto de Urgencia N° 034-2021, que establece medidas para el otorgamiento de la “Prestación Económica de Protección Social de Emergencia ante la Pandemia del Coronavirus COVID-19” y del “Subsidio por Incapacidad Temporal para Pacientes
 - ✓ Decreto de Urgencia N° 083-2021, que dicta medidas Extraordinarias para el Fortalecimiento de la Disponibilidad de Recursos Humanos ante la Emergencia Sanitaria por la COVID-19 Y Dicta otras Disposiciones.- Única Disposición Complementaria Final.
 - ✓ Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - ✓ Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - ✓ Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado por la Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
 - ✓ Ley N°31638, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
 - ✓ Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

SEGUNDA CONVOCATORIA CAS-2023



II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	Experiencia General: Dos (02) años de Experiencia laboral en el sector público. Dos (02) años de Experiencia laboral en el sector privado. *Requisito mínimo indispensable Experiencia Específica: Un (02) años de Experiencia laboral en cargos como editor de audio y video, marketing digital y transmisiones en vivo.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Creatividad e innovación• Pensamiento crítico• Aprendizaje continuo• Iniciativa y liderazgo• Adaptación al cambio• Trabajo en equipo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">• Secundaria Completa
Cursos y/o estudios de especialización <i>(Cada curso deberá ser sustentado con documentos, los diplomados no deben tener menos de 90 horas, y que hayan sido cursados en los últimos' cinco 05 años).</i> <i>El postulante debe acreditar no menos de 200 horas en total</i>	<ul style="list-style-type: none">• <i>En Marketing digital.</i>• <i>En edición de video (filmora o adobe premiere)</i>• <i>De diseño gráfico.</i>• <i>De transformación digital.</i>• <i>De desarrollo web.</i>• <i>De Ofimática</i>• <i>En el manejo de Switcher de video digital</i>
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos en manejo de producción audiovisual, Streaming, imagen y relaciones públicas• Conocimiento en manejo de redes sociales.• Conocimiento de uso de Switcher - DataVideo.• Conocimiento en uso de consolas de audio digitales.• Conocimiento en programas de Streaming (VMIX, OBS, OTROS).• Manejo de cámaras profesionales de video y fotografía.• Conocimiento en diseño gráfico.• Conocimiento en edición de video.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

SEGUNDA CONVOCATORIA CAS-2023



III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

El/la contratado (a) prestará servicios como **"TÉCNICO EN OFIMÁTICA"** en la Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas desarrollando las siguientes actividades principales:

- Instalar, configurar y enlazar el circuito de transmisiones en vivo con las plataformas digitales (redes sociales oficiales) y con las cámaras de video y consolas de audio.
- Cobertura mediante transmisiones en vivo de las actividades que participa la entidad, a fin de contar con el registro, el mismo que será difundido mediante las redes sociales oficiales de la entidad, el cual contribuirá a posicionar la imagen institucional.
- Operar Switcher de video digital, usar de software especializado en streaming, operar cámaras de video profesionales y consolas de audio digital, para realizar las transmisiones en vivo de las actividades de las diferentes áreas del Gobierno Regional de Cajamarca.
- Brindar asistencia técnica y acompañamiento a la dirección de comunicaciones y RR.PP., para realizar los registros de video de las actividades, a fin de cumplir los objetivos institucionales.
- Responsable de la edición de contenido audiovisual obtenido de las actividades en las que la entidad está involucrada, con el propósito de difundirlo en las redes sociales de la institución.
- Creación de piezas gráficas con el propósito de difundirlo en las redes sociales de la institución.
- Creación y edición de contenido audiovisual para anuncios de campañas digitales de la institución.
- Difusión y control de material audiovisual en las redes sociales oficiales de la institución
- Brindar apoyo para la creación de material audiovisual dirigido a la comunicación interna de la entidad.
- Otras funciones afines al puesto que le asigne la Dirección de la Unidad.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación Servicio	Sede del Gobierno Regional de Cajamarca- Santa Teresa de. Journet 351 - Cajamarca
Duración del Contrato	Desde la fecha de inicio de contrato hasta el 31 de diciembre de 2023.
Remuneración mensual	S/ 2 500,00 (Dos mil quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado, No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

SEGUNDA CONVOCATORIA CAS-2023



	<p>proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener deudas por concepto de pensión alimenticia, No estar inscrito en el REDERECI.</p>
--	---